



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAS DE GORMAZ

ANUNCIO

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la Tasa de agua y recogida de basura correspondiente al 2º semestre del 2014, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Quintanas de Gormaz, a 21 de enero de 2015.–La Alcaldesa-Presidenta, María Begoña Isla Ocejo.

219

BOPSO-13-30012015